

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 612

Impreso el día 8 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 17 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Proyecto** teatral denominado “El mal rebaño. Las entrañas del Buen Pastor”, del grupo Des Armadero Teatro. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Donda Pérez.** (3.619-D.-2014.)

Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Silvia R. Simoncini. – María I. Villar Molina.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Donda Pérez, por el que se declara de interés el proyecto teatral denominado “Las entrañas del Buen Pastor”, del grupo Des Armadero Teatro, conformado por actores, actrices, dramaturgos, directores, docentes e investigadores, cuyo objetivo es generar constantes y variados proyectos vinculados al teatro de vanguardia e investigación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto teatral denominado “El mal rebaño. Las entrañas del Buen Pastor” del grupo Des Armadero Teatro, conformado por actores, actrices, dramaturgos, directores, docentes e investigadores, cuyo objetivo es generar constantes y variados proyectos vinculados al teatro de vanguardia e investigación.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2014.

Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – María L. Schwindt. – Alejandro Abraham. – Ricardo O.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Donda Pérez, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el proyecto teatral denominado “El mal rebaño. Las entrañas del Buen Pastor”, del grupo Des Armadero Teatro, conformado por actores, actrices, dramaturgos, directores, docentes e investigadores, cuyo objetivo es generar constantes y variados proyectos vinculados al teatro de vanguardia e investigación. Las señoras y señores diputados, al iniciar la consideración del presente proyecto, han tenido en cuenta que la obra fue declarada de interés social, de promoción y difusión por la Subsecretaría de Derechos Humanos de la provincia de Córdoba. En efecto, el argumento de esta pieza gira en torno a la terrible realidad que vivieron 26 presas políticas en la ex Cárcel del Buen Pastor, hasta que lograron fugarse, en el año 1975; algunas fueron recapturadas, otras volvieron a la militancia, nueve de ellas continúan desaparecidas y al menos uno de sus hijos apropiado. Cabe destacar que el grupo Des Armadero, no sólo intenta la preservación de la memoria con esta obra, sino que también se dedica a dictar talleres de inclusión social, con distintos sectores desamparados de la sociedad cordobesa. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declárase de interés el proyecto teatral “Las entrañas del Buen Pastor” del grupo Des Armadero Teatro, conformado por actores, actrices, dramaturgos, directores, docentes e investigadores, cuyo objetivo es generar constantes y variados proyectos vinculados al teatro de vanguardia e investigación.

Victoria A. Donda Pérez..